

LA FINANCIACIÓN COMBINADA EN EL DESARROLLO

CAMERÚN:
**PROTECCIONES
SOCIALES Y
MEDIOAMBIENTALES
DÉBILES PONEN EN
PELIGRO LOS
ESFUERZOS DE
DESARROLLO**

BASADO EN LA INVESTIGACIÓN DE
CHARLES BONGWEN LINJAP





CAMERÚN



NOMBRE:

Central térmica en Dibamba

TIPO DE PROYECTO:

Producción de energía

PRESUPUESTO ESTIMADO:

240 millones de euros

INSTITUCIONES DE FINANCIAMIENTO:

GED, AfDB, IFC, PROPARCO, BDEAC, MIGA

OPERADORES/ CONTRATISTA:

DPDC (Camerún)

En las dos últimas décadas, el sector energético de Camerún pasó de un modelo de sector público a un modelo de inversión mixta público-privado. Las condicionalidades del Programa de ajuste estructural del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional impuesto en el país en la década de los 90 empujaron esta transición. En este contexto, en 2001 Camerún privatizó la empresa que tenía el monopolio de la electricidad a través de la adquisición por parte de AES SONEI,¹ con miras a atraer más capitales de donantes y del sector privado. Hay que destacar el hecho de que Camerún participa en varios niveles de la cadena de valor de la energía como regulador, inversor, productor y distribuidor de energía en colaboración con las empresas privadas.

En 2008, el gobierno de Camerún adjudicó a Dibamba Power Development Corporation

(DPDC),² una filial de AES SONEI, un contrato para la producción de 86 MW de energía. Eso se enmarcaba en la estrategia nacional de crecimiento y empleo, que establece el objetivo de alcanzar 3000 MW de producción de electricidad dentro de 2020. El proyecto se puso en marcha para responder a la demanda creciente de electricidad por parte del sector público e industrial, así como a la exigencia de aumentar el acceso a la electricidad en todo el país.

Una cláusula del acuerdo con DPC establece que la empresa tendrá que vender toda la electricidad producida a ENEO Camerún S.A, la principal empresa de electricidad del país que explota las plantas de generación, las líneas de transmisión y las redes de distribución; el 51% de ENEO Camerún S.A. es privado, el 44% público, y el 5% propiedad de empleados.

FINANCIACIÓN COMBINADA

El proyecto de la central térmica de Dibamba (DTPP en su acrónimo inglés) está ubicado en Yassa, Douala, en el oeste de Camerún. El proyecto consiste en una planta de energía térmica de 86MW, alimentada por fuel pesado y una línea de transmisión de 90 kV. El fuel pesado llega por carretera de la refinería de Limbe situada 120 km al oeste de Dibamba.

Un préstamo concesional AOD de 240 millones de euros³ financió el proyecto de la central térmica de Dibamba por medio de las agencias siguientes:

- Dos instituciones de financiación del desarrollo (IFD): la sociedad alemana para la inversión y el desarrollo (GED) y la agencia francesa PROPARCO.

- Cuatro bancos multilaterales de desarrollo: el Banco Africano de Desarrollo (BAD), el Banco de Desarrollo de los Estados de África Central (BDEAC), la Corporación Financiera Internacional (CFI)⁴ y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI).⁵

Este documento de investigación pudo verificar el origen de 71,3 millones de euros del importe total de 240 millones de euros. El BAD y la CFI aportaron 26 millones de euros⁶ y 22 millones de euros respectivamente, para apoyar el desarrollo infraestructural y facilitar la asistencia técnica. OMGI asignó 23,3 millones como garantía que cubre un periodo de 20 años contra el riesgo de incumplimiento del contrato. La investigación no ofrece ninguna información sobre el reparto de los restantes 168,7 millones de euros entre los demás actores.

Yassa, Douala



El fuel pesado llega por carretera de la refinería de Limbe situada 120 km al oeste de Dibamba.



EFICACIA DEL DESARROLLO

El proyecto arroja luz sobre las carencias en la puesta en marcha de los principios de la eficacia del desarrollo:

LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA DEL DESARROLLO⁷

- 1. Apropiación de las prioridades del desarrollo por parte de los países en desarrollo:** los países en desarrollo tienen que llevar las riendas de las iniciativas de desarrollo.
- 2. Orientación a los resultados:** un impacto duradero en la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades así como en la mejora de las capacidades de los países en desarrollo ajustándolas a sus exigencias.
- 3. Alianzas para el desarrollo inclusivas:** apertura, confianza, respeto y aprendizaje mutuo constituyen la esencia de la alianza eficaz, reconociendo los papeles distintos y complementarios de los actores involucrados
- 4. Transparencia y responsabilidad:** responsabilidad hacia los beneficiarios y todos los que son impactados por el proyecto. Prácticas transparentes constituyen la base para una responsabilidad ampliada.



Diez años después de la construcción de la planta, DPDC todavía no ha tomado en cuenta varias cuestiones ligadas a la seguridad y al medioambiente.

ORIENTACIÓN A LOS RESULTADOS

Los resultados de la investigación muestran que el proyecto de la central térmica tenía como objetivo principal satisfacer la demanda de electricidad para empujar el desarrollo industrial en lugar de mejorar el acceso a la energía para

todos. Según el enfoque basado en los derechos de la cooperación al desarrollo, el proyecto financiado por la financiación combinada tiene que basarse en un modelo de desarrollo social general para **promover la inclusión social y el empoderamiento de las personas para que puedan reivindicar sus derechos.**

La investigación indica que diez años después de la construcción de la planta, DPDC todavía no ha tomado en cuenta varias cuestiones ligadas a la **seguridad y al medioambiente.** Por ejemplo, la empresa todavía no ha preparado la vía de entrada y salida de la planta de una longitud adecuada para permitir el acceso de los bomberos en caso de incendio. Además, no hay canalones y espacios verdes para prevenir los incendios, evitar el derrame de petróleo y la erosión del suelo.

Para operar la central eléctrica, DPDC ha importado la mayoría de los equipos y del personal especializado.



APROPIACIÓN

A pesar de enmarcarse en la estrategia gubernamental dirigida a acelerar el acceso a la electricidad en Camerún, el proyecto no supo **promover la autosuficiencia.** El funcionamiento de la central térmica requiere una plantilla operativa de 45 técnicos especializados asistidos por 25 trabajadores responsables de la seguridad y mantenimiento.⁸ Sin embargo, DPDC ha importado la mayoría de los equipos y del personal especializado. Además de limitar la transferencia de tecnologías, eso hace que el proyecto dependa de los trabajadores, de la tecnología y de los repuestos que proceden del extranjero. Al final, el proyecto contrató mano de obra local tan sólo para los empleos no cualificados como el personal de limpieza y de seguridad.

Los espacios verdes habrían podido evitar la construcción de viviendas cerca de la instalación de DTPP. Por ejemplo, el proyecto no cumple con la distancia de seguridad de 15 metros definida en ESIA. La población local construyó viviendas y empresas bajo las líneas eléctricas de alta tensión, a pesar de las consecuencias para la salud, el peligro de electrocución y las medidas inadecuadas de tratamiento de aguas residuales. Se trata de una violación de la ley de suelo de 1974 de Camerún, relativa a la expropiación y la reinstalación.

Además, la transición de un sistema alimentado a petróleo a otro alimentado a gas natural no ha tenido lugar todavía, a pesar de la disponibilidad de cantidades comerciales de gas natural ubicadas a 10 km del sitio del proyecto en Logbaba.

El proyecto no ha contribuido a promover los diálogos políticos sobre las estrategias, las políticas y los programas de desarrollo.



DESARROLLO INCLUSIVO

Hasta la fecha, la involucración de la sociedad civil y de las comunidades locales ha sido insuficiente. La empresa y el gobierno no organizaron ninguna consulta en las distintas etapas del proyecto. Por consiguiente, el proyecto no ha contribuido a **promover los diálogos políticos sobre las estrategias, las políticas y los programas de desarrollo**. Las comunidades afectadas y otras partes interesadas no participaron en las evaluaciones de los resultados esperados del desarrollo, que nunca se publicaron. Con arreglo a la ley del Camerún una evaluación del impacto social y medioambiental tiene que incluir la participación de las comunidades afectadas y de las demás partes interesadas; no obstante, la información facilitada por los socios DTPP al investigador no era suficiente como para averiguar que fue así.

TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD

Los resultados de la investigación revelan que se puede hacer mucho más para garantizar la apertura y la transparencia. Muchas informaciones sobre los productos del proyecto, los resultados del desarrollo y los aportes financieros, están protegidas o clasificadas como confidenciales. Por ejemplo, hasta ahora, el Banco Mundial ha desclasificado muy pocas informaciones sobre DTPP, el procedimiento de elaboración de los informes dirigido a todos los donantes no fue armonizado o publicado y las medidas para los informes elaborados por los propios interesados establecidas por los socios de DTPP no son suficientes y armonizadas.

Además, no se publicaron informaciones sobre los que recibieron una compensación por expropiación, reinstalación y pérdida de cosechas. Es primordial publicar la lista de los beneficiarios para luchar en contra de la corrupción, aumentar la transparencia y evitar las malas prácticas como los flujos ilícitos de dinero. A pesar del programa de fortalecimiento de las capacidades en materia de reforma fiscal, que el gobierno de Camerún empezó en colaboración con la OCDE para poner en marcha las nuevas normas fiscales internacionales,⁹ los resultados esperados son lejos de ser tangibles.

Además, los mecanismos de reclamación de IFC es demasiado complicado para ser accesible y queda bastante desconocido a los trabajadores locales y a las comunidades interesadas. Recibir una compensación es cada vez más complicado, sobre todo a raíz de las prácticas corruptas que caracterizan la presentación de las denuncias en Camerún.

BIBLIOGRAFÍA:

1. The Power and Energy Sector of Cameroon, page 5, <https://bit.ly/2QQo8l0>, March 2018
2. World Bank 2016: <https://bit.ly/2B8stxj>
3. Cameroon - AfDB Approves Euro 26 Million Senior Loan to Dibamba Power Project, <https://bit.ly/2QPbhtf>
4. Dibamba oil-fired power plant, Cameroon 8th July 2011 by: Lindiwe Molekoa, <https://bit.ly/2qMhO5p>, sourced online-April 03, 2018.
5. IFC, Environmental and social categorisation, <https://bit.ly/2B8F6bO>, April 03, 2018.
6. AfDB launches revised version of its Environmental and Social Assessment Procedures for 2015, 17/11/2015, <https://bit.ly/2zT1l3N>
7. AfDB Business Bulletin January 2011, page 4, <https://bit.ly/2QLefrM>, April 04, 2018.
8. Dibamba Power Project, 88MW Thermal Power Plant & 90kV Transmission Line, Environmental and Social Impact Assessment Final, January 2008, Scott Wilson.
9. Growth and Employment Strategy Paper (GESP), page 17, <https://bit.ly/2DGI0rM>, August 2010 IMF Country Report No. 10/257
10. Globeleq acquires Cameroon generation assets, <https://bit.ly/2TfHuVd>, April 03, 2018.
11. Dibamba Power Project, 88MW Thermal Power Plant & 90kV Transmission Line, Environmental and Social Impact Assessment Final, January 2008, Scott Wilson
12. The Director of North South Cooperation-Ministry of Economy, Planning and Regional Development (MINEPAT).
13. Dr. Mayi Jean President PREGESCO, a civil society mediator responsible for the mediation process with CAO of the IFC, April 04, 2018.
14. Mr. Abel Bove, Governance and Civil Society Office, World Bank, Cameroon Program Office, April 02, 2018.

¹ En 2001 SONEL (la empresa eléctrica nacional de Camerún) fue privatizada en beneficio de AES-Sirocco Limited, una filial de AES Corporation que adquirió 51% del capital. Luego, el nombre de la empresa cambió en ENEO Camerún S.A. (2015).

² La Dibamba Power Development Corporation está participada al 56% por Globeleq y al 44% por el Gobierno de Camerún

³ World Bank Group (2016). Cameroon: Dibamba Power Plant: <https://bit.ly/2GfHVfN>

⁴ IFC es una organización hermana del Banco Mundial y miembro del Grupo del Banco Mundial y es la mayor institución global de financiación del desarrollo para el sector privado en los países en desarrollo.

⁵ El organismo Multilateral de Garantía de las Inversiones (OMGI) es miembro del Grupo del Banco Mundial. Su mandato consiste en fomentar las inversiones extranjeras en los países en desarrollo facilitando garantías (seguro contra riesgos políticos e incremento del crédito) a los inversores y los proveedores de fondos.

⁶ Cameroon - AfDB Approves Euro 26 Million Senior Loan to Dibamba Power Project: <https://bit.ly/2QPbhtf>

⁷ <https://bit.ly/2zUGm1a>

⁸ La Central Thermique de Yasa-Dibamba: <https://bit.ly/2BkwJZG>

⁹ <https://bit.ly/2PER5BY>

RECOMENDACIONES



LOS GOBIERNOS RECEPTORES DEBERÍAN:

- Exigir de donantes y actores privados un análisis de riesgo en el nivel social, económico y ambiental, destacando la identificación, mitigación y evitación de riesgos.
- Proporcionar una evaluación de los resultados del desarrollo.
- Permitir a los actores de la sociedad civil, incluyendo a los sindicatos, de participar en el diseño y el monitoreo independiente de las normas de desempeño en materia social y medioambiental.
- Garantizar el respeto de las leyes nacionales publicando los nombres de los beneficiarios de la compensación por expropiación del suelo, reinstalación y pérdida de las cosechas.
- Poner a punto unas normas sobre compensaciones muy bien definida.
- Garantizar el respeto y la aplicación de las normas internacionales de derechos humanos y laborales.



LOS ACTORES DEL SECTOR PRIVADO DEBERÍAN:

- Organizar, junto con el gobierno receptor, consultas con comunidades afectadas, la sociedad civil y los sindicatos como condición previa para la financiación del proyecto y como medio de integración de un enfoque basado en los derechos humanos.
- Adoptar e implementar una política de divulgación sobre proyectos, incluyendo a informes fiscales y transparencia de cadenas de suministro.
- Llevar a la práctica mecanismos de reclamación accesibles, transparentes y eficaces para las comunidades, la sociedad civil y los sindicatos.
- Movilizar recursos adicionales para la construcción de instalaciones dedicadas a la formación tecnológica en el país receptor para agilizar la transferencia tecnológica.
- Facilitar el análisis de los riesgos sociales, económicos y medioambientales haciendo hincapié en la identificación, mitigación y evitación de los riesgos y brindar una evaluación de los resultados de desarrollo.
- Respetar la libertad de asociación, de negociación colectiva y los derechos sindicales.



CSOPartnership
for **Development Effectiveness**



Esta publicación se ha realizado con el apoyo del Partenariado de las Organizaciones de la Sociedad Civil para la Eficacia del Desarrollo (CPDE) y de la Unión Europea (UE). El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la RSCD/CSI y en ningún caso ha de considerarse que refleja los puntos de vista ni de la CPDE ni de la UE.

Esta publicación es parte del trabajo de investigación: "Armonizar la financiación combinada con la eficacia del desarrollo: situación actual". Descárguela en www.ituc-csi.org/armonizar-financiacion-combinada